

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPECIAL DE CUENTAS, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCION AL VECINO, CALIDAD URBANA, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONES, DEPENDENCIAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-**

**ASISTENTES**

**Presidenta**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Guevara Cava.

**Vocales:**

D. Felipe García Provencio, PSOE  
D. Francisco J. Navarro Arenas, PSOE  
D<sup>a</sup>. Eva María Sánchez García, PSOE  
D<sup>a</sup>. Ángela Sánchez Águila, PP  
D<sup>a</sup>. María Isabel Carrasco Sarabia, PP  
D. Juan Romero García, IU-Verdes  
D<sup>a</sup>. Isabel Cava Pagán, Ciudadanos – C's

**Otros asistentes**

D<sup>a</sup>. Juana Navarro Guillermo, PSOE  
D. Antonio José Caja García, PSOE  
D. Pedro López Robles, PSOE  
D. Diego Sánchez Belchí, PP  
D<sup>a</sup>. Antonia Nieto Martínez, PP  
D<sup>a</sup>. Ana Fernández Bastida, PP  
D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes  
D<sup>a</sup>. Isabel Campos López, IU-Verdes  
D. Bartolomé Valverde López,  
Ciudadanos – C's.

**Secretario**

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las dieciocho horas y diecinueve minutos del día **veinte de noviembre de dos mil dieciocho**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Recursos Humanos, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Vecino, Calidad Urbana, Transparencia, Participación Ciudadana, Asociaciones, Dependencias y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,19 horas, la Sra. Presidenta D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Guevara Cava declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**Primero. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria del mes de octubre de 2018.**

Se aprueba el Acta correspondiente al mes de octubre de 2018 por acuerdo de todos los Grupos Municipales.

**Segundo. Propuesta del Concejale delegado de Hacienda relativa a la Financiación Local.**

Toma la palabra en primer lugar Don Felipe García Provencio, Concejal delegado de Hacienda, que habla de la situación económica que están atravesando los Ayuntamientos y de cuestiones específicas como es la situación concreta de algunos impuestos locales, como son las Plusvalías.

Considera el Sr. Concejal de Hacienda que es importante tomar nota de esta situación y, al igual que el Estado tiene establecida una asignación fija para las entidades locales, las Comunidades Autónomas deberían establecer un procedimiento similar, con el fin de dar más estabilidad a la financiación de las entidades locales.

Dice que es el momento para llevar a cabo esta iniciativa y que el Partido Socialista en la Asamblea Regional está planteando este debate, pues se considera obsoleta la actual Ley de Financiación.

También habla de las competencias consideradas como impropias que se están desarrollando por las entidades locales. Considera que estas deben de ser ejecutadas por la Comunidad Autónoma, o bien delegarlas en los Ayuntamientos con la correspondiente asignación económica.

Dice doña Isabel Cava que hay planteada una Propuesta de Ley de financiación por parte de la Comunidad Autónoma, que ha recibido hoy mismo y que ahora se va a trasladar al resto de grupos parlamentarios para que den su punto de vista.

No obstante, manifiesta estar de acuerdo con lo planteado en la Moción que se está debatiendo y que es necesario legislar en este sentido.

Don Juan Romero dice que su Grupo lleva tiempo reclamando esta legislación y por lo tanto está de acuerdo con lo aquí planteado.

Dofia María Isabel Carrasco dice que van a votar a favor, independientemente de la postura que mantengan posteriormente.

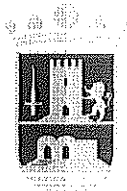
Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor.

**Tercero. Dar cuenta liquidaciones de ICIO a la mercantil ELPOZO Alimentación. (NO VA A PLENO).**

Continúa con el turno de palabra Don Felipe García Provencio, que dice que en relación a petición de información por parte de IU-Verdes en Pleno, hoy se ha recopilado toda la información y hoy se traslada a todos los Grupos.

También pasa Propuesta llevada hoy a Junta de Gobierno de la Concejalía de Hacienda y Urbanismo, basada en informe jurídico del Letrado Municipal, sobre distintas reclamaciones hechas por la mercantil sobre la no disponibilidad de personas en la bolsa de personas en riesgo de exclusión social, y por lo tanto ampliando el plazo para que la mercantil pueda contratar a dichas personas y cumplir con los requisitos exigidos.

Don Antonio García dice que se ha manifestado que la empresa se estaba beneficiando de un importe total de 600.000,00 €, cuando esto no es verdad, pues el importe total de la bonificación por encima del 40% es solo de 200.000,00 €. A cambio, dice que se ha contratado a un número de personas con unas condiciones muy concretas.



Plantea a continuación Doña María Isabel Carrasco que la empresa puede seguir reclamando estas bonificaciones, pues ellos manifiestan que no hay personas suficientes para cubrir los puestos requeridos.

A partir de este punto se genera un debate en relación a las cualidades específicas de las personas requeridas para cubrir los puestos, los requisitos que la empresa demanda y la realidad de la situación.

Don Juan Romero pone de manifiesto que existe una falta de control sobre esta situación y los requisitos que exige la empresa para contratar.

Don Felipe García Provencio dice que se compromete a consultar este tema con los servicios técnicos municipales para que le asesoren en busca de una solución para que las empresas que se acojan a este tipo de bonificaciones tengan que justificar por qué rechazan a una persona de las incluidas en la bolsa de riesgo de exclusión social, siempre teniendo en cuenta la protección de los datos de carácter personal.

Pregunta también Doña Isabel Campos López si va a haber algún tipo de seguimiento de los casos concretos por parte de la Concejalía competente. Contesta el Sr. García Provencio que claro que sí, como usuarios que son de Servicios Sociales.

Continuando con dicho debate, lo que don Juan Romero solicita es que se le facilite información sobre los casos que se han enviados y por qué han sido rechazados o no.

Pregunta también doña Isabel Cava si sería posible saber la situación y la contratación de estas personas.

Don Antonio García dice que es importante tener en cuenta que a estas familias se les está facilitando un proyecto de vida que de otra forma no sería viable.

Contesta el Sr. Concejal que en diciembre del año pasado la mercantil ELPOZO contrató a 12 personas a través de este programa. Una vez que finalice el plazo de contratación, hay que pedirle a la empresa que justifique esta contratación y en qué condiciones. A partir de ahí, habrá que hacer un seguimiento del tipo de contratación y si se va a volver a hacer. Si la empresa no cumple con su obligación tendrá de devolver la parte proporcional que corresponda.

#### **Cuarto. Moción IU-Verdes de modificación de la Ley de Financiación de Haciendas Locales.**

Toma la palabra don Juan Romero que dice que esta moción es igual a otra presentada en el Ayuntamiento de Totana, que, en resumen, pide que se modifique la legislación para que los vehículos que transitan por nuestras calles y carreteras no tributen en otros municipios o países por ser más rentable económicamente.

En este sentido, todos los Grupos Municipales muestran su conformidad en el contenido de esta moción. Don Felipe García Provencio dice que esto está relacionado con la necesidad de financiación de las entidades locales. Pone a continuación algunos ejemplos de empresas que pueden estar en esta situación e incluye el supuesto de las empresas que tienen vehículos a través de "leasing".

Don Bartolomé Valverde dice que esta es una cuestión que supera el ámbito nacional.

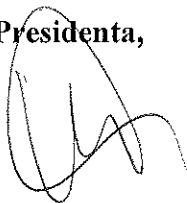
Finalmente se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor.

**Ruegos y Preguntas.**

Sigue con el turno de palabra el Sr. García Provencio, que da información en relación a un procedimiento de regulación catastral que está llevando el Catastro. Esto tiene su origen en el Ministerio competente, que ha generado más de mil quinientos expedientes y que ha supuesto unos ingresos de unos quinientos mil euros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las diecinueve horas y veinticuatro minutos. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

**La Presidenta,**



**Doña M. Dolores Guevara Cava.**

